



---

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
HECTOR ABAD GOMEZ  
CONSEJO DE FACULTAD**

---

**ACTA 208**

FECHA: 13 de mayo de 2004

HORA: **6:30 A.M.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano  
Blanca Myriam Chávez G. Jefe Centro de extensión  
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones  
Héctor Byron Agudelo G. Jefe Depto. Ciencias Básicas  
Álvaro Cardona S. Jefe Depto. Ciencias Específicas  
Carlos E. Castro Hoyos Representante de los profesores  
Ramón Graciano Representante de los egresados  
Álvaro Olaya Peláez Vicedecano

INVITADO: Ruth Marina Agudelo C. Asistente de Planeación

NO ASISTE: Lina Maria Mejía Vélez Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 206 y 207
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS
9. ANEXOS

**DESARROLLO**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
Hay quórum decisorio  
Se aprueba el orden del día

## 2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 206 y 207

2.1 Estudio del Acta 206: Se aprueba.

2.2 Estudio del acta 207: Se aprueba.

## 3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El Señor Vicedecano presenta a consideración el proyecto de resolución académica por medio del cual se fijan los cupos, los criterios de admisión y el punto de corte para la primera cohorte de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres, adscrita a la Facultad.

*Comentarios: En este caso se presenta la propuesta de realizar una entrevista como componente de las pruebas de admisión, sobre esto se señala que de hacerse, es necesario que se apoye en una guía que disminuya la subjetividad en la evaluación.*

*Se comenta que la producción científica, los premios y distinciones son también elementos importantes para la selección de estudiantes, si bien se puede incluir la entrevista, no necesariamente se deben excluir estos factores.*

*Se sugiere que se definan criterios estratificados para la admisión de los programas en los diferentes niveles, que sean de tipo general. Se recomienda que al efecto, se lleve a consulta al comité de currículo.*

*Sobre el cupo mínimo se pide que anexen el estudio de costos que lo sustenta.*

*Sobre el tipo de prueba no se considera que solo la aptitud matemática y verbal sea el criterio idóneo para un posgrado, pues para estos programas, además del valor selectivo, se incluyan pruebas que indaguen sobre la conducta de entrada de los estudiantes que permita identificar perfiles específicos sobre lo particular del posgrado.*

*Se comenta que en situaciones anteriores, la facultad contaba con un comité de admisiones para los posgrados, se sugiere que se reactive.*

*Se pide que estas propuestas traigan el concepto previo del comité de currículo. .*

### **Decisión Se remite al comité de currículo.**

- 3.2. El Señor Vicedecano presenta a consideración los créditos acumulados exigidos para la matrícula de algunos cursos del programa de Administración en Servicios de Salud en sus dos énfasis:

- Para matricular el curso AES-343 RIESGOS AMBIENTALES Y LABORES, se debe tener cursados 12 créditos.
- Para matricular AES-225 ETICA Y VALORES, se debe tener como mínimo cursados 12 créditos.
- Para matricular AES-340 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, se debe tener como mínimo cursados 12 créditos.
- Para matricular GSA-543 HIDRO GEOMORFOLÓGICO I, debe tener cursados mínimos 40 créditos.
- Para el curso de AES-434 PLANIFICACIÓN DE LA SALUD, debe tener cursados mínimo 40 créditos.

**Decisión: Se da el aval.**

*El profesor Carlos E. Castro se retira a las 8:30 para cumplir compromisos académicos.*

- 3.3. El Señor Vicedecano presenta a consideración el reglamento específico para los programas de posgrado de la Facultad.

*Comentarios: El profesor Álvaro Cardona reitera su objeción a que dentro de la conformación del jurado de trabajos de grados, no se incluya el asesor así como también deberían precisarse algunas inhabilidades e incompatibilidades para ejercer como jurado de trabajo de grado.*

**Decisión: Se aprueba. A su vez se enviará carta a la dirección de posgrado comunicando las objeciones planteadas.**

- 3.4. El presidente del Comité de Currículo presenta para segundo debate, el proyecto de acuerdo de creación de la Especialización en Auditoría en Salud y el proyecto de acuerdo del plan de estudios.

**Decisión: Se aprueba.**

- 3.5. El Vicedecano solicita autorización de ceremonia de grados en la seccional Oriente para los estudiantes de Tecnología en Administración de Servicios de Salud para el 17 de julio.

**Decisión: Se aprueba.**

## 5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor Álvaro Franco Giraldo del Departamento de Ciencias Específicas envía comunicación solicitando ampliación de la comisión de estudios por tres meses más, hasta el 19 de diciembre de 2004 para terminar la tesis doctoral; la comisión que se le autorizó anteriormente comprende el período 1 de octubre de 2003 al 30 de septiembre de 2004.

*Comentarios: Se recuerda al vicedecano que los informes de los profesores que están en comisión de estudios se remitan al consejo de la Facultad.*

*El Decano informa que el nivel Central de la Universidad acogió favorablemente la solicitud del profesor Franco, sin que este Consejo de Facultad haya otorgado el aval correspondiente.*

**Decisión: Se da el aval, a su vez se enviará una comunicación a Vicerrectoría General expresando la preocupación del Consejo porque se toman decisiones que atañen a nuestra dependencia sin la consulta previa al Consejo de Facultad.**

- 5.2. El Doctor Juan Luis Londoño Fernández, solicita nombramiento de los miembros que componen el Comité Editorial de la Revista con el fin de que no se atrase la publicación del próximo número, para el efecto solicita a los docentes: Rubén Darío Gómez Arias, Samuel Arias, Román Restrepo Villa y Germán Ochoa Mejía.

*Comentarios: se debe buscar que el comité tenga entre sus miembros algún par externo de alto nivel preferiblemente internacional. Se sugiere también la vinculación del comité técnico de investigaciones. También se solicita que se vinculen mujeres al comité.*

**Decisión: Se nombra una comisión con el Vicedecano, el jefe del centro de investigaciones y el jefe del departamento de ciencias básicas para hacer las consultas pertinentes y presentar un proyecto de resolución.**

## 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

### 6.1. Acta No. 160 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

**Decisión: Se aprueba.**

### 6.2. Los estudiantes EDGAR GONZÁLEZ CHICA, GUILLERMO GUTIÉRREZ y LUIS FERNANDO LOAIZA solicitan información acerca del anteproyecto “Estudio de viabilidad técnica, económica, social y financiera para la creación de una cooperativa multiactiva salud ambiente y medio” entregado al profesor Gilberto Arenas el 12 de abril de 2004.

*Comentarios: El Vicedecano informa que según las experiencias de trabajos de grado de Administración en Salud se observan deficiencias en el control académico a la gestión de los trabajos de grado. En varias oportunidades se aprueban anteproyectos sin que medie una evaluación previa que garantice una calidad mínima de ellos. Se reconoce una crisis de recursos docentes y la necesidad de crear la figura del coordinador de trabajos de grado en el programa de administración.*

*El jefe del departamento de ciencias específicas considera que para estos casos el grupo de desarrollo académico sea una instancia que acoja la evaluación previa de los anteproyectos y presente sus recomendaciones a los estudiantes y al comité de programa respectivo.*

*Con relación a la definición de asesores se reconoce el derecho de los estudiantes a sugerir el nombre de sus asesores, todo esto dentro de las posibilidades de los recursos docentes.*

*La norma que reglamenta los trabajos de grado no incorpora al Centro de Investigaciones como una instancia que vincule el sistema universitario de investigación a los trabajos de pregrado. Conviene hacer una revisión de esta norma.*

**Decisión: El Consejo responderá a los estudiantes expresando sus principios y políticas generales en cuanto a la eficiencia en la gestión académica y la respuesta oportuna a los estudiantes y otra comunicación a los profesores responsables de su actuación. A su vez se pide al Vicedecano que actúe hacia la consolidación de la figura del coordinador de trabajo de grado en cada uno de los énfasis de administración.**

- 6.3. Los profesores Fernando Peñaranda, Gloria Molina, Tulia María Uribe; jurados del proyecto de investigación “**Descripción del componente educativo del programa de crecimiento y desarrollo en cuatro instituciones prestadoras de servicios de salud de Medellín, para la comprensión de los efectos e impactos del mismo**” desarrollado por la estudiante Gloria Matilde Escobar del programa de Maestría en Salud Pública; solicitan se evalúe el otorgamiento de una distinción meritoria por las razones expuestas en la comunicación anexa.

*Comentarios: Esta solicitud se acoge a lo dispuesto en el artículo 46, 47 y 48 del reglamento estudiantil de posgrado sobre reconocimiento de méritos a los trabajos de investigación de las maestrías y al Acuerdo Académico 203 de 2002.*

**Decisión: Se aprueba por unanimidad.**

- 6.4. Solicitud de la estudiante DIANA PATRICIA GRISALES de Tecnología en Administración de Servicios de Salud Seccional Oriente para curso dirigido de la asignatura DFU-619 Sistemas.

*Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles da el aval y se remite al Consejo de Facultad.*

**Decisión: Se aprueba.**

#### ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

##### 6.5. NOMBRAMIENTO DE ASESORES

ESTUDIANTE	TRABAJO DE INVESTIGACION	PROGRAMA	TERNA SUGERIDA	RECOMENDACIONES
-EUGENIA ELIZABETH MENDOZA HIJUELOS -JOSEFA SALGADO SALGADO -OLGA SANCHEZ BARRIGA	EFECTOS NEGATIVOS PSICOLÓGICOS POR EXPOSICION A OFICIOS CON ALTAS CARGAS MENTALES EN EMPLEADOS DE LA ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA. CHIGORODO, ANTIOQUIA 2004	Especialización en Salud Ocupacional Sede Urabá	1. GERMAN FERNANDO VIECO 2. VILMA RESTREPO	1. GERMAN FERNANDO VIECO
DABEIVA FREYLE RADA	DESORDENES MÚSCULO ESQUELETICOS EN LOS RECOLECTORES DE BANANOS DE RECHAZO DE LA EMPRESA PRE-CORBAN APARTADO-MAYO-2004	Especialización en Salud Ocupacional Sede Urabá	1. JAIRO ESTRADA MUÑOZ 2. HUGO PIEDRAHITA LOPERA	2. JAIRO ESTRADA MUÑOZ

JAIME ALONSO SIERRA LOPEZ	METODOLOGIA DE DISEÑO DE SILENCIADORES REACTIVOS	Especialización En Salud Ocupacional Sede Araba	1. RIGOBERTO QUINCHIA HERNANDE Z 2. JAIRO ESTRADA MUÑOZ 3. JORGE PUERTA	RIGOBERTO QUINCHIA HERNANDEZ
PAOLA CATERINE FRANCO VELASQUEZ Y RUBY ELENA MARTINEZ LOPERA	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA APLICADA A LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIO- NAL	Especialización en Salud Ocupacional Sede Medellín	1. ALVARO OLAYA PELAEZ 2. HUGO HERNAN PIEDRAHITA LOPERA 3. IVAN DARIO RENDON O.	IVÁN DARÍO RENDÓN O.

*OBSERVACION: La estudiante Jeaneth Fuentes Pimienta de la Especialización en Salud Ocupacional – Urabá solicita nombramiento de asesor del trabajo de grado denominado: Desórdenes Músculo Esquelético en los recolectores de Bananos de rechazo de la empresa – Pre-Corban Apartadó. El Comité se abstiene de dar trámite, ya que la estudiante esta pendiente de aclarar la situación académica.*

**La estudiante Janneth Fuentes Pimienta debe presentar otro anteproyecto de trabajo de grado.**

- 6.6. Solicitud de la estudiante CLAUDIA MARCELA LOPEZ de la Especialización en Epidemiología –Bogotá para cancelación extemporánea de las asignaturas Demografía y Métodos Epidemiológicos I en el semestre 2003-II.

*Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles da el aval y lo recomienda al Consejo de Facultad.*

**Decisión: se aprueba.**

## 7. INFORMES

- 7.1 La Jefa del Centro de Extensión informa que la designación de representante de los centros de extensión ante el comité central de extensión se aplazó hasta que se pueda contar con un número suficiente de asistentes.

### 7.2 Del Decano

La Facultad viene participando y aportando con la Comisión Accidental del Senado de la República quienes vienen estudiando el nuevo proyecto de Ley 180 que reforma la Ley 100. Varios profesores vienen participando.

Mañana 14 de mayo celebraremos el día del educador a las 9:00 a.m. en la Facultad y a las 11:00 a.m. en el Paraninfo. Se hará la entrega de distinciones de la “Excelencia Docente”. Estamos todos invitados, recordemos que se distinguirá a nuestro profesor Hugo Grisales.

El Rector destacó en el pasado Consejo Académico aspectos como:

- Colciencias entregó una distinción a la Universidad de Antioquia con ocasión de los 200 años; además, a las Universidades del Cauca y del Rosario.
- Participó en el Encuentro de Rectores Cubanos con Rectores Colombianos, se discutieron temas para la Integración de aspectos de Educación Superior en ambos países.
- Se nombró a Jorge Iván Franco como nuevo director de la Editorial de la Universidad de Antioquia.
- El Rector y su equipo Rectoral participaron en el “Consejo Comunitario del Norte Antioqueño en Yarumal”. Se destacaron necesidades de: Vías, agua potable y educación superior, la cual quieren que se haga con la Universidad de Antioquia.
- La oficina de admisiones entregó el informe detallado del número de inscritos para cada uno de los programas académicos ofertados. Primera vez que se utiliza el formato electrónico, fue un éxito su uso. El 80.5% de las inscripciones corresponden a 14 programas. Del total de 99 programas ofrecidos, 17 correspondieron al 1.6% de los inscritos.
- El Doctor Juan Camilo Ochoa. Presidente del Grupo Empresarial Antioqueño visitó la Universidad y entregó oficialmente la suma de \$400 millones con ocasión de los 200 años de la Universidad.
- La Escuela de Idiomas presentó la programación de cursos y su normatividad, para pregrado, posgrados, profesores, convocatorias, etc. Está en la página Web de la Escuela. Debe promoverse la capacitación de los docentes ocasionales y los Consejos de Facultad deben definir cual idioma adoptan como segunda lengua para sus programas.
- La Comisión que está revisando la normatividad sobre “Excelencia Docente” solicita que los profesores envíen sus observaciones al respecto.
- El representante de los profesores al Académico informa sobre la inconformidad de los docentes en relación con la evaluación profesoral; solicita se agilice el trabajo de las comisiones que se han conformado. Le faltan 45 días de su representatividad.

*Comentarios: Sobre el informe de la Escuela de Idiomas, se pide a los comités de programas de posgrado para que en el documento en el cual se convocan los posgrados se precisen las exigencias de segunda lengua que será definida.*

*Se ofrece capacitación a los docentes ocasionales y de cátedra para acceder a la capacitación en la Escuela de Idiomas.*

*Se enviará una nota de condolencia del Consejo de la Facultad a la familia de nuestro egresado Jair Cesar Ospina.*

*Sobre la comunicación de la profesora Maria Nubia Aristizábal, se propone una comunicación en donde se diga que el Consejo recibió la comunicación pero indicando que no queda satisfecho porque en ella se evidencian situaciones de control insuficiente de los trámites administrativos y el trato inequitativo con relación a la solicitud de nuestros docentes, los cuales tuvieron el aval del decano y sin embargo no recibieron repuesta.*

### 7.3 De la Asistente de Planeación.

- Sobre el Sistema Estratégico de Planeación de la Facultad se citaron docentes y no docentes al auditorio para socializar el proyecto, con una

asistencia precaria, por tanto se optó por acudir más a los grupos de desarrollo.

- Sobre la planta física de la facultad, ya se tiene el visto bueno de la oficina de sostenimiento y se está haciendo el levantamiento de los espacios físicos para su ejecución a corto plazo.
- El proyecto del ascensor va en trámite y ya se aclaró lo concerniente al diseño en cumplimiento de criterios de seguridad.
- Se instalará un puesto para la venta de café en el hall de la facultad.

## 8. VARIOS

- 8.1. El Jefe del Centro de Investigaciones presenta solicitud para que el Consejo autorice al Decano para pagar sobrerremuneración del 50% por 160 horas al docente HERNANDO RESTREPO OSORIO quien realizará estudio sobre la violencia en el trabajo con el Ministerio de la Protección Social, esta investigación la realizará por fuera de la jornada laboral y del plan de trabajo.

**Decisión: Se aprueba.**

- 8.2. El representante de los egresados pide para la siguiente sesión una presentación de los asuntos tratados en la Asamblea Constituyente de Antioquia. Además informa que hará entrega a la biblioteca de los documentos que se publicaron en esta asamblea.
- 8.3. El representante de los egresados señala la necesidad de que la facultad, ante los procesos de definir las políticas de salud municipal y departamental haga sentir su presencia con propuestas de gran impacto en la salud pública.
- 8.4. El departamento de ciencias básicas expresa preocupación porque a la fecha no se han precisado las responsabilidades en las actividades lectivas para el semestre 2004 1. Se prevé que en algunos casos y con razones justificadas se presentan necesidades de algunos profesores que no tiene el requisito de los posgrados. Solicita orientación de cómo actuar al respecto.
- 8.5. El próximo 2 de julio se realizará una actividad de extensión y se pide que se haga la invitación extensiva a todos los estamentos a vincularse a estas jornadas.
- 8.6. La Facultad tiene participación en un fondo editorial que se originó de la cesión que los autores del libro de Epidemiología Básica hicieron del valor de la venta de este libro. El Consejo reglamentó este fondo, pero el señor decano tiene algunas objeciones a esta reglamentación y quiere que se ajuste para hacerlo más operativo. Se entregará a cada miembro el texto actual con las recomendaciones.

## **9. ANEXOS**

### **9.1. Comisiones**

- 9.1.1. El profesor Alfonso Heli Marín Echeverri envía informe de comisión del Municipio de Cartago los días 22 y 23 de abril de 2004 en el marco de la implantación del sistema básico de información para la Secretaría de Salud del Municipio de Cartago – Valle del Cauca.

### **9.2. Comunicaciones**

- 9.2.1. Comunicación de la Directora del programa de egresados, Patricia Suescún Montoya relacionada con el informe de gestión del servicio de información de empleo para egresados de la Universidad desde febrero de 2001 hasta abril de 2004.

*Comentarios: El representante de los egresados subraya lo pertinente a las falencias en gestión humana y manejo de personal en algunos programas, sugiere que la facultad apoye la solución de estas falencias.*

*Escribirle al grupo de salud ocupacional la sugerencia de que se ofrezca formación en salud ocupacional para enfermera.*

- 9.2.2. El Señor Decano aclara la comunicación que emitió el Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia relacionada con el apoyo económico del Doctor Luis Eybar López y en la que dice textualmente “el Decano recomienda la solicitud de apoyo económico para López Salazar Luis Eybar”. La solicitud no fue presentada por la decanatura ni por el Consejo de Facultad.

**OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ**  
Presidente

**ALVARO OLAYA PELÁEZ**  
Secretario